



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA



SINDICATO INDUSTRIAL
REGISTRO 2493
MEXICO, D.F.

REVISION SALARIAL 2011-2012

EN APEGO A NUESTRA LEY INTERNA ESTA XXXV CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS, DEBERA ELEGIR ENTRE LOS DELEGADOS CONVENCIONISTAS A AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN LOS MAS INDICADOS PARA INTEGRAR LA COMISION DE LA REVISION SALARIAL 2011 – 2012, ASI COMO DISCUTIR Y APROBAR LA ESTRATEGIA Y EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE HA SIDO DISEÑADO PARA TAL FIN Y QUE A CONTINUACION PONEMOS A SU CONSIDERACION.

SE RECOMIENDA QUE PREVIO A LA INTEGRACION DE LA COMISION REVISORA, SE REALICEN ASAMBLEAS EN SECCIONES FORANEAS, ASI COMO EN LOS DEPARTAMENTOS Y CENTROS DE TRABAJO DE LA SECCION MATRIZ, PARA HACER PROPUESTAS DE PORCENTAJE ECONOMICO Y SOBRE LOS EJES DE LA ESTRATEGIA GENERAL PARA LA REVISION SALARIAL APROBADOS POR ESTA XXXV CONVENCION NACIONAL ORDINARIA.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011

SE INTEGRARAN LAS COMISIONES REVISORAS DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V Y C.T.B.R DEL SALARIO 2011-2012, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SE CONTEMPLAN EN ESTE PROGRAMA.

MARTES 22 DE FEBRERO AL MARTES 1 DE MARZO DE 2011

LAS COMISIONES REVISORAS SE DARAN A LA TAREA DE RECABAR LAS PROPUESTAS Y PORCENTAJES QUE A NIVEL NACIONAL SURJAN DE LAS ASAMBLEAS QUE PARA ESTE EFECTO SE REALICEN A NIVEL NACIONAL.

MIERCOLES 2 AL JUEVES 10 DE MARZO 2011

LAS COMISIONES REVISORAS DEPURARAN LAS PROPUESTAS Y ELABORARAN EL PLIEGO PETITORIO, INCLUYENDO EL PORCENTAJE PROMEDIO A SOLICITAR DE INCREMENTO SALARIAL.

SABADO 12 DE MARZO DE 2011

SE REALIZARA UNA CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA, ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES O ASAMBLEA GENERAL NACIONAL (DEJANDO AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL LA DEFINICIÓN AL RESPECTO), CON ASISTENCIA DE LOS SECRETARIOS GENERALES DE SECCIONES FORANEAS Y DELEGADOS

DEPARTAMENTALES DE LA SECCION MATRIZ, EN DONDE SE APROBARA O MODIFICARA EL PLIEGO PETITORIO Y PORCENTAJE DE INCREMENTO SALARIAL A SOLICITAR

LUNES 14 DE MARZO DE 2011

ENTREGA DE LOS PLIEGOS PETITORIOS A LAS AUTORIDADES LABORALES DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y A LAS EMPRESAS TELEFONOS DE MEXICO Y BIENES RAICES, (CON EMPLAZAMIENTO A HUELGA).

MIERCOLES 16 DE MARZO DE 2011

INICIO DE NEGOCIACIONES.

LUNES 4 DE ABRIL 2011

SE CONSTITUYE LA ASAMBLEA GENERAL NACIONAL.

MARTES 12 DE ABRIL 2011

FECHA LIMITE PARA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN SU ULTIMA Y DEFINITIVA PROPUESTA.

MIERCOLES 13 Y JUEVES 14 DE ABRIL 2011

SE EFECTUARA LA **CONSULTA NACIONAL**, EN CASO DE APROBACION, SE FIRMARA EL CONVENIO DE REVISION SALARIAL EL DIA **VIERNES 15 DE ABRIL DEL 2011**.

EN CASO DE SER RECHAZADA, SE DEDICARA EL TIEMPO DISPONIBLE EN LA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO DE HUELGA, PARA SER ESTALLADA EL **LUNES 25 DE ABRIL DEL 2011** A LAS 12:00 HORAS, HORARIO DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LAS MODALIDADES QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL NACIONAL.

INVITAMOS A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS A NIVEL NACIONAL, A PARTICIPAR EN ESTE EVENTO DE VITAL IMPORTANCIA PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN, EN UN SENTIDO DE UNIDAD QUE NOS PERMITA LUCHAR POR NUESTROS OBJETIVOS, QUE DEBEN SER EL DE RESOLVER EN LAS MEJORES CONDICIONES ESTA **REVISION SALARIAL 2011 – 2012**.

FRATERNALMENTE
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
MEXICO, D.F., SEPTIEMBRE 2010

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES

XXXV CONVENCION NACIONAL ORDINARIA